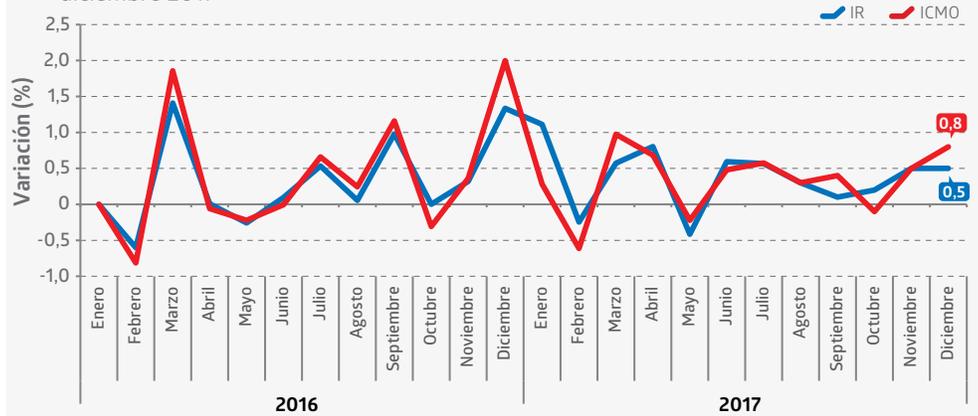


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra anotaron variaciones mensuales positivas de **0,5%** y **0,8%**, respectivamente.
- Administración pública, seguido por Comercio e Industrias manufactureras, aportaron las mayores incidencias mensuales positivas en el IR e ICMO.

Índice Nominal de Remuneraciones e Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100
Variaciones mensuales (%)
diciembre 2017



Nota: las variaciones entre enero 2016 y junio 2017 son referenciales.

En diciembre de 2017, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos de 0,5% y 0,8%, respectivamente. En doce meses, ambos indicadores anotaron alzas, 4,6%* en el IR y 4,2%* en el ICMO.

Sectorialmente, Administración pública, seguido por Comercio e Industrias manufactureras, consignaron las principales incidencias mensuales positivas en ambos indicadores. En Administración pública influyó el incremento del ítem Otros sueldos básicos y permanentes, mientras que en Comercio e Industrias manufactureras lo hicieron los ítems Incentivos y premios, y Comisiones por ventas. En contraste, Servicios administrativos y de apoyo, seguido por Actividades profesionales y técnicas anotaron las mayores incidencias mensuales negativas tanto en el IR como en el ICMO. El comportamiento negativo de ambos sectores se explicó por la disminución del ítem Incentivos y premios.

En doce meses, Comercio, Construcción e Industrias manufactureras registraron las mayores incidencias positivas en ambos índices. El IR real registró crecimientos de 0,3% mensual y 2,3%* en doce meses.

Mensualmente, las horas totales por trabajador aumentaron 0,3% respecto al mes anterior. Las horas ordinarias crecieron 0,4% y las extraordinarias disminuyeron 4,5%. En doce meses las horas totales por trabajador descendieron 1,1%*, en tanto que las horas ordinarias y extraordinarias decrecieron 1,2%* y 1,0%*, respectivamente.

La brecha de género, tanto de la remuneración ordinaria por hora ordinaria como del costo de la mano de obra por hora total presentaron igual magnitud (-12,7%), ambas en desmedro de las mujeres.

El Índice de Puestos de Trabajo (IPT) presentó alzas de 0,9% mensual y 3,0%* en doce meses.

Diciembre 2017

Índices Base anual 2016 = 100

IR

Índice	107,31
Var. % mensual	0,5
Var. % acumulada*/R	4,6
Var. % 12 meses ^R	4,6

ICMO

Índice	107,65
Var. % mensual	0,8
Var. % acumulada*/R	4,2
Var. % 12 meses ^R	4,2

IR real

Índice	92,14
Var. % mensual	0,3
Var. % acumulada*/R	2,3
Var. % 12 meses ^R	2,3

Estimaciones

Remuneración Ordinaria por Hora

Valor	\$4.611
Var. % mensual	0,8
Var. % acumulada*/R	5,1
Var. % 12 meses ^R	5,1

Mujeres

Valor	\$4.278
Var. % mensual	0,9
Var. % acumulada*/R	5,1
Var. % 12 meses ^R	5,1

Hombres

Valor	\$4.898
Var. % mensual	0,7
Var. % acumulada*/R	5,2
Var. % 12 meses ^R	5,2

Índice Analítico Base anual 2016 = 100

Índice de Puestos de Trabajo (IPT)

Índice	103,44
Var. % mensual	0,9
Var. % acumulada*/R	3,0
Var. % 12 meses ^R	3,0

(*) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

(R) Cifras referenciales.

(*) Todas las variaciones acumuladas y en doce meses presentadas en este boletín son de carácter referencial en relación con el año base 2016=100. Para fines de reajustabilidad véase separata técnica "Actualización de los Indicadores Coyunturales y Empalme de las Series IR-ICMO", publicada en www.ine.cl.

Análisis según actividad económica

Administración pública aportó la principal incidencia mensual positiva en el IR e ICMO, debido al alza en el ítem Otros sueldos básicos y permanentes, principalmente, producto del reajuste del sector público¹, lo que benefició a todos los grupos ocupacionales. También influyó el alza en el pago de bonos trimestrales de Alta Dirección Pública, que acrecentaron la base imponible, lo que favoreció a Directivos y Gerentes. El mayor incremento en el ICMO en relación con el IR fue producto de un aumento en el ítem Gastos de los servicios de capacitación.

Comercio registró la segunda mayor incidencia mensual positiva en ambos índices. Este comportamiento se explicó por el incremento en el pago de Incentivos y premios en empresas dedicadas a la venta al por mayor de alimentos y materiales de construcción, así como también, en grandes tiendas, situación que favoreció a todos los grupos ocupacionales. Además, se registró un aumento en Comisiones por ventas en supermercados, grandes tiendas, y en comercializadoras al por menor de artículos de telecomunicaciones, computacionales, prendas de vestir y calzado, lo que se observó en Vendedores. A su vez, se consignaron aumentos en el ítem Otros sueldos básicos y permanentes, debido al mayor pago de gratificaciones, favoreciendo a Trabajadores de Apoyo Administrativo y Trabajadores no Especializados. El mayor crecimiento del ICMO en relación con el IR se asoció a Gastos de los servicios de bienestar, en la mayoría de los grupos ocupacionales.

Industrias manufactureras anotó la tercera mayor incidencia mensual positiva tanto en el IR como en el ICMO. La actividad fue impulsada por el alza en el ítem Incentivos y premios, debido al mayor pago de bonos por producción y cumplimiento de metas en empresas relacionadas con la elaboración de alimentos y la fabricación de productos plásticos, beneficiando a la totalidad de los grupos ocupacionales. Además, se observó un aumento en el ítem Comisiones por ventas en empresas relacionadas con la fabricación de productos minerales no metálicos, lo que favoreció a Técnicos y Vendedores. El mayor crecimiento del ICMO con respecto al IR, se relacionó con aumentos en los ítems Gastos de los servicios de bienestar y Otros costos de la mano de obra.

En tanto, Servicios administrativos y de apoyo consignó la principal incidencia mensual negativa en el IR e ICMO, debido a la disminución en el pago de bonos por cumplimiento de metas por gestión y producción en empresas dedicadas al suministro de personal de corto plazo, y en aquellas dedicadas al otorgamiento de servicios de seguridad privada, afectando a la mayoría de los grupos ocupacionales.

Finalmente, Actividades profesionales y técnicas experimentó la segunda mayor incidencia mensual negativa en ambos indicadores, comportamiento explicado por la baja en el pago de bonos por participación en ventas de servicios y logro de metas, principalmente, en empresas de publicidad. La menor disminución del ICMO en relación con el IR, se asoció al aumento del ítem Otros costos de la mano de obra.

Índice Nominal de Remuneraciones e Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

diciembre 2017

Actividad Económica (*)	IR				ICMO			
	Índice	Var. (%) mensual	Incidencia mensual ^(*)	Var. (%) 12 meses ^(R)	Índice	Var. (%) mensual	Incidencia mensual ^(*)	Var. (%) 12 meses ^(R)
Minería	105,03	0,3	0,021	2,6	106,75	1,6	0,096	3,8
Industrias manufactureras	107,88	0,6	0,081	5,7	108,46	1,2	0,152	5,3
Suministro de electricidad y gas	104,53	-0,2	-0,002	5,5	104,20	-0,1	-0,001	4,2
Suministro de agua y gestión de desechos	107,92	0,3	0,002	6,1	109,06	0,6	0,003	4,9
Construcción	110,06	0,0	0,003	8,1	109,91	0,0	-0,003	7,1
Comercio	110,95	1,2	0,188	7,5	110,68	1,6	0,234	6,7
Transporte y almacenamiento	105,55	0,3	0,016	2,2	106,41	-0,3	-0,017	2,2
Alojamiento y servicio de comidas	107,58	0,7	0,015	4,0	109,04	1,5	0,033	4,7
Información y comunicaciones	106,03	0,4	0,014	6,0	105,73	0,9	0,034	5,2
Actividades financieras y de seguros	105,62	0,1	0,009	3,1	105,80	0,4	0,031	2,7
Actividades inmobiliarias	107,00	0,0	0,000	4,6	107,38	0,7	0,006	4,4
Actividades profesionales y técnicas	104,34	-1,2	-0,074	2,6	104,79	-0,8	-0,049	2,1
Servicios administrativos y de apoyo	100,53	-1,5	-0,099	-0,9	100,15	-1,5	-0,102	-2,1
Administración pública	110,35	3,3	0,206	5,0	111,14	4,5	0,270	4,8
Enseñanza	107,95	0,4	0,032	4,1	108,26	0,7	0,059	3,9
Salud y asistencia social	107,29	1,2	0,052	3,5	108,67	1,9	0,081	3,8
Actividades artísticas y recreativas	102,13	0,6	0,003	-0,4	103,41	2,4	0,014	0,1

(R) Cifra referencial.

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

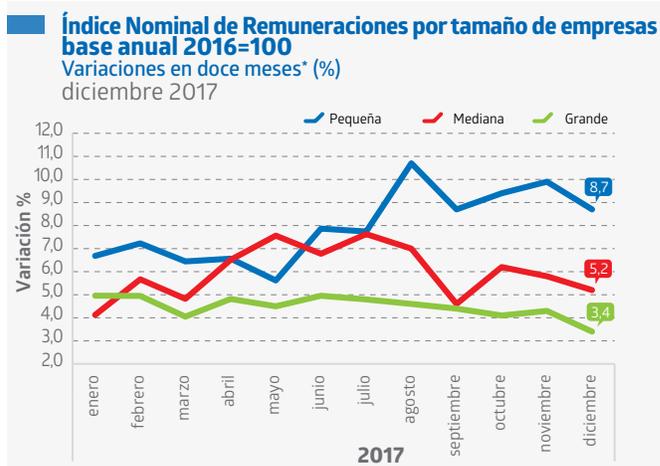
(**) La suma de las incidencias es igual a la variación mensual y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

(1) El reajuste del sector público para el año 2018 fue de 2,5% y comenzó a regir a contar de diciembre de 2017.

Análisis según tamaño de empresas

Según tamaño de empresas², las grandes presentaron las mayores alzas tanto en el IR (0,6%) como en el ICMO (1,1%), seguidas por las medianas (0,4% en el IR y 0,5% en el ICMO) y las pequeñas (0,1% en el IR y 0,2% en el ICMO).

En doce meses, las empresas pequeñas anotaron los mayores crecimientos, 8,7%* en el IR y 8,1%* en el ICMO, seguidas por las medianas (5,2%* en el IR y 4,3%* en el ICMO) y las grandes (3,4%* en el IR y 3,2%* en el ICMO).



Análíticos

Según grupo ocupacional, Trabajadores de Apoyo Administrativo registró la principal incidencia mensual positiva en el IR (0,159 pp.³) y en el ICMO (0,237 pp.). A su vez, Directivos y Gerentes aportó la mayor incidencia positiva en doce meses en ambos indicadores (1,346 pp.* en el IR y 1,166 pp.* en el ICMO).

Según horas pagadas, las horas ordinarias por trabajador aumentaron 0,4% mensualmente, debido a las incidencias positivas que registraron Comercio, Servicios administrativos y de apoyo, y Construcción. Por grupo ocupacional influyeron positivamente Profesionales, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, Técnicos y Operarios Manuales. Las horas extraordinarias por trabajador disminuyeron 4,5%, a causa de las menores incidencias provenientes de Construcción, Transporte y almacenamiento, Industrias manufactureras y Administración pública. En tanto, por grupo ocupacional destacaron Trabajadores no Especializados, Operarios Manuales y Operadores de Máquinas.

En doce meses, las horas ordinarias por trabajador disminuyeron 1,2%*, a causa de la incidencia negativa de Servicios administrativos y de apoyo, Construcción, Industrias manufactureras y Comercio. Mientras que por grupo ocupacional incidieron Trabajadores no Especializados, Vendedores y Operarios Manuales. Las horas extraordinarias por trabajador se redujeron 1,0%* a causa de las incidencias negativas de Industrias manufactureras y Construcción. En tanto,

por grupo ocupacional incidieron Operarios Manuales y Profesionales.

La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio alcanzó \$4.611, registrando aumentos de 0,8% mensual y 5,1%* en doce meses. La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio para mujeres se ubicó en \$4.278, anotando incrementos de 0,9% mensual y 5,1%* en doce meses. La remuneración ordinaria por hora ordinaria promedio para hombres se situó en \$4.898, consignando alzas de 0,7% mensual y 5,2%* en doce meses. La brecha de género de la remuneración ordinaria por hora ordinaria fue de -12,7% en desmedro de las mujeres. En relación con el promedio general, las mujeres presentaron una brecha de -7,2% y los hombres de 6,2%.

El costo de la mano de obra por hora total promedio llegó a \$5.286, marcando incrementos de 1,2% mensual y 5,3%* en doce meses. El costo de la mano de obra por hora total promedio para mujeres se ubicó en \$4.905, consignando aumentos de 1,4% mensual y 5,4%* en doce meses. El costo de la mano de obra por hora total promedio para hombres alcanzó \$5.618, anotando alzas de 1,1% mensual y 5,1%* en doce meses. La brecha de género del costo de la mano de obra por hora total fue de -12,7% en desmedro de las mujeres. Con respecto al promedio general, las mujeres presentaron una brecha de -7,2% y los hombres de 6,3%.

Remuneración ordinaria por hora ordinaria
Brecha respecto al promedio general, según género
diciembre 2017



Costo de la mano de obra por hora total
Brecha respecto al promedio general, según género
diciembre 2017



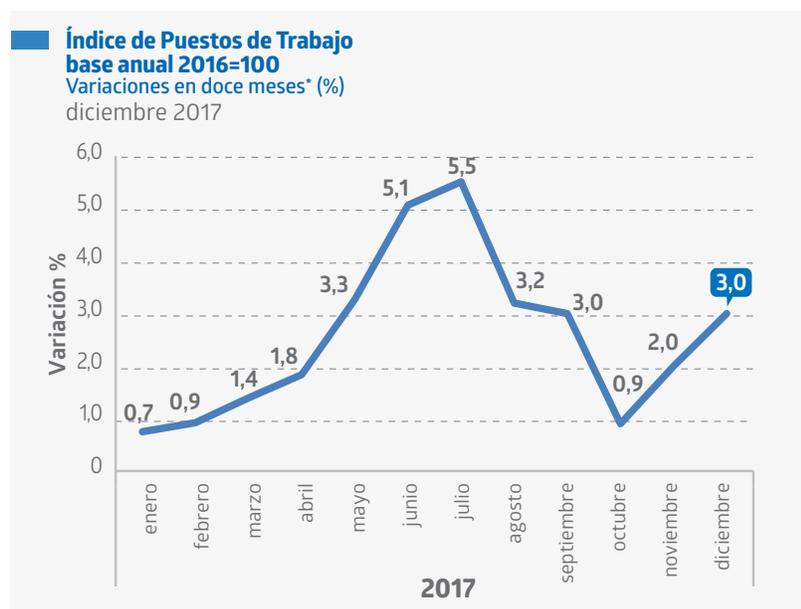
(*) Cifra referencial.

(2) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(3) Puntos porcentuales sobre la variación del indicador.

Índice de Puestos de Trabajo

El Índice de Puestos de Trabajo (IPT)⁴ anotó alzas de 0,9% mensual y de 3,0%* en doce meses.



(*) Cifra referencial.

(4) En razón de las mejoras metodológicas introducidas en el marco del Cambio de Año Base 2016, se dio inicio a una nueva serie del IPT a partir de enero de 2016, que no es empalmable con la serie anterior.

Glosario

- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **Índice de Puestos de Trabajo (IPT):** mide la evolución mensual del número de puestos de trabajo ocupados por trabajadores contratados y remunerados en el mes de referencia.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre las mujeres con respecto a los hombres en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual que existe en mujeres y hombres con respecto al promedio general en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total.
- **Puesto de trabajo:** se utiliza en relación al trabajo en la ocupación tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas. Para fines de esta encuesta se capturan solo los puestos de trabajos ocupados en un período de referencia mensual.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.